

Resolución N° 0071

Lanús

15 ABR 2014

Visto el Concurso de Precios N° 10/2014 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-71 cuya apertura se realizó el 15 de Abril de 2014 a las 09:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 22 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 10/2014 cuya apertura se realizó el 15 de Abril de 2014 a las 09:00 horas para la provisión de **ROSCA Y HUEVO DE PASCUA**.

2º) Adjudíquese a la firma **Vallejos Miguel Hector** con domicilio en la calle Don Orione N° 4809 de la localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2 y 3 en la suma de PESOS ciento siete mil ciento veinticinco (\$107.125) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 25.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Gent. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (SH)

A handwritten signature of María Elena Fernández is written vertically next to her title.